MUNICIPALIDAD CIUDAD PDTE. FRANCO
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
ADDENDA Nº 02/10. -
MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
LPN 01/10

Modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1º) B. Criterios para oferentes asociados en grupo o consorcios.

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECÍFICA, CAPACIDAD FINANCIERA,	
REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA
2.1. *Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes del Consorcio se sumarán a fin de determinar si éste cumple con los requisitos mínimos de calificación especificados en los numerales 2, 3 y 4.1, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales).* *Cada uno de sus integrantes debe cumplir por lo menos con el 15% de los requisitos mínimos para oferentes individuales establecidos en los numerales 2, 3 y 4.1, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales)* *El integrante principal debe cumplir por lo menos el 40% de ellos."*	**Completar los siguientes formularios:** 1. La empresa deberá contar: - Una capacidad instalada de por lo menos 2.000m2 cubiertos -Área de pintura con ambiente controlado con el objetivo a proveer las estructuras en tiempo y forma, independientemente de las condiciones climáticas. -Un puente grúa con capacidad mínima de 10 toneladas. -Soldadores calificados por un ente competente. -Capacidad de elaborar y certificar procedimientos de calidad a través de ensayos no destructivos. -Experiencia comprobada en estructuras de porte similar, habiendo hecho coberturas metálicas por un total de 15.000m2 en los últimos 3 años. -Tener existencia legal en el rubro de por lo menos 5 años.

DEBE DECIR:

1º) B. Criterios para oferentes asociados en grupo o consorcios.

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECÍFICA, CAPACIDAD FINANCIERA,	
REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA
2.1. *Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes del Consorcio se sumarán a fin de determinar si éste cumple con los requisitos mínimos de calificación especificados en los numerales 2, 3 y 4.1, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales).* *Cada uno de sus integrantes debe cumplir por lo menos con el 15% de los requisitos mínimos para oferentes individuales establecidos en los numerales 2, 3 y 4.1, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales)* *El integrante principal debe cumplir por lo menos el 40% de ellos."*	**Completar los siguientes formularios:** 1- La empresa deberá contar: -Soldadores calificados por un ente competente. -Capacidad de elaborar y certificar procedimientos de calidad a través de ensayos no destructivos. -Experiencia comprobada en estructuras de porte similar, habiendo hecho coberturas metálicas por un total de 15.000m2 en los últimos 3 años. -Tener existencia legal en el rubro de por lo menos 5 años

Criterios de Calificación.

A. Criterios de calificación para oferentes individuales

1. CAPACIDAD LEGAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA
"El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta".	Completar formulario y presentar los documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAO. 1. La empresa deberá contar: - Una capacidad instalada de por lo menos 2.000m2 cubiertos -Área de pintura con ambiente controlado con el objetivo a proveer las estructuras en tiempo y forma, independientemente de las condiciones climáticas. -Un puente grúa con capacidad mínima de 10 toneladas. -Soldadores calificados por un ente competente. -Capacidad de elaborar y certificar procedimientos de calidad a través de ensayos no destructivos. -Experiencia comprobada en estructuras de porte similar, habiendo hecho coberturas metálicas por un total de 15.000m2 en los últimos 3 años. -Tener existencia legal en el rubro de por lo menos 5 años

DEBE DECIR:

. Criterios de Calificación.

A. Criterios de calificación para oferentes individuales

1. CAPACIDAD LEGAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA
"El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta".	Completar formulario y presentar los documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAO. 1-Soldadores calificados por un ente competente. -Capacidad de elaborar y certificar procedimientos de calidad a través de ensayos no destructivos. -Experiencia comprobada en estructuras de porte similar, habiendo hecho coberturas metálicas por un total de 15.000m2 en los últimos 3 años. -Tener existencia legal en el rubro de por lo menos 5 años